



MINUTA CIENTO DOS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

18 de abril de 2018.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos del día 18 dieciocho de abril de 2018, dos mil dieciocho, en el Salón 3 del Congreso del Estado de Guanajuato, previamente convocados, se reunieron las diputadas y diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Juan José Álvarez Brunel, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, María Alejandra Torres Novoa, Alejandro Trejo Ávila y Eduardo Ramírez Granja.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

- 1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Relación de correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: PRIMERO.- Las Diputadas Arcelia María González González y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, informan que esa Comisión aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar los artículos 187-e y 187-f al Código Penal del Estado de Guanajuato en materia de acoso sexual callejero, acordando como parte de dicha metodología invitar al Supremo Tribunal de Justicia, a la Procuraduría General de Justicia y a la Coordinación General Jurídica a participar en mesa de trabajo para el análisis de dicha iniciativa, para lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno. Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.-SEGUNDO.- Las

Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



**MINUTA CIENTO DOS**  
 SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
 SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
 DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE GUANAJUATO

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**18 de abril de 2018.**

Diputadas Arcelia María González González y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, informan que esa Comisión aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforma el primer párrafo y la fracción II del artículo 342-A del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de compensación en caso de divorcio para el cónyuge que se dedicó al trabajo del hogar y cuidado de la familia, acordando como parte de dicha metodología de trabajo, invitar al Supremo Tribunal de Justicia y a la Coordinación General Jurídica a participar en mesa de trabajo, para el análisis de dicha iniciativa, para lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.- TERCERO.-** Las Diputadas Arcelia María González González y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, informan que esa Comisión aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la fracción V del artículo 21 de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente únicamente a la reforma a este último ordenamiento, presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, acordando como parte de dicha metodología invitar a la Procuraduría General de Justicia y a la Coordinación General Jurídica a participar en mesa de trabajo, para el análisis de dicha iniciativa, para lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.- CUARTO.-** La Comisión de Justicia, informa que en fecha 10 de abril de 2018, realizaron actividad de cabildeo con la Cabildera Marcela Gutiérrez Zepeda, para tratar el tema: Artículo 221 del Código Penal vigente en el Estado de Guanajuato, reforma en cuanto a la violencia laboral y económica. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA CIENTO DOS**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**18 de abril de 2018.**

**Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- QUINTO.-** La Comisión de Justicia, informa que en fecha 10 de abril de 2018, realizaron actividad de cabildeo con el Cabildero Arturo Núñez Soto, para tratar el tema referente a: Observaciones a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato en conjunto con el Club de Análisis Legislativo de la Universidad DeLaSalle Bajío. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- SEXTO.-** El C.P. Juan Caudillo Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondiente al mes de marzo de 2018. **Acordándose por unanimidad darse por enterados de las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de marzo de 2018.- SÉPTIMO.-** La Diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, envía la petición de apoyo, suscrita por la C. Ma. Cristina Ponce Torres, Directora del Festival Internacional de Violoncello «Samuel Máynes Vidal», la cual consiste en que el Congreso forme parte del grupo de patrocinadores, con un financiamiento para cubrir los gastos generados por los conciertos que se llevarán a cabo durante el Festival en mención, el cual está centrado en la formación y el desarrollo artístico de la región y destaca por ser un proyecto innovador donde el principal objetivo es impulsar el desarrollo musical de violoncellistas de cualquier nivel, a celebrarse del 30 de julio al 5 de agosto de 2018.- **Acordando por unanimidad darse por enterados e informar al solicitante que el Congreso no cuenta con una partida presupuestal para ese tipo de apoyos, por lo cual no es posible atender dicha solicitud.- OCTAVO.-** El Lic. Plinio Manuel E. Martínez





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA CIENTO DOS**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**18 de abril de 2018.**

Tafolla, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas, en atención a la instrucción de este órgano de gobierno, mediante oficio núm. SG-LXIII LEG/JGyCP/M58/2017, en la que se solicita a ese Instituto a su cargo realice un estudio sobre el «Escudo de Armas del Estado de Guanajuato», informa que se dieron a la tarea de realizar la búsqueda de la base legal sobre la cual se hacía la declaración de símbolo de nuestra identidad como guanajuatenses, por lo cual envía nota informativa, en sentido negativo sobre la existencia de base legal de un símbolo que represente de manera vinculatoria al estado de Guanajuato. Así mismo informa que un estudio de esa especie tiene implicaciones, además de jurídicas, desde una perspectiva histórica, razón por la cual se realizó una búsqueda de información esencial en la materia y con el objeto de no postergar más tiempo la presentación de resultados, es que envían la conclusión que al a fecha se tiene y en la medida que ese Instituto tenga la posibilidad de ubicar nuevas fuentes archivísticas en esa materia o contar con más elementos que les permita continuar explorando nuevos datos de información, estarán en posibilidad de ampliar los resultados de su estudio.

**Se acuerda por unanimidad, darse por enterados y se instruye al Secretario General, se realicen las acciones conducentes, a efecto de realizar una propuesta en relación a la importancia de contar con un escudo de armas estatal y el proceso a seguir.- NOVENO.-**

El Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez, Secretario de Salud, Director General del ISAPEG, del REPSSEG y Presidente del CEIS, hace del conocimiento que el 6 de octubre de 1989, surge el Comité Estatal de Investigación para la Salud (CEIS) por Decreto Gubernativo núm. 38, órgano auxiliar del Ejecutivo Estatal, que tiene como propósito orientar, promover y coordinar la colaboración interinstitucional para la investigación, en materia de salud, buscando siempre atender y apoyar el conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo de acciones específicas (actualmente figura incluida en la Ley de Salud del Estado), así mismo dando cumplimiento al acuerdo CEIS/150318/IE/11, generado en reunión ordinaria de ese Comité, el pasado 15 de marzo, pone a consideración la propuesta de poder presentar las funciones, actividades y el Plan Anual de Trabajo de dicho Comité y con ello tener la oportunidad de que sea considerado como un órgano de consulta. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y enviar la propuesta que hace el Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez, Secretario de Salud, a la Comisión**



**MINUTA CIENTO DOS**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**18 de abril de 2018.**

de Salud Pública, a fin de que esa Comisión de ser posible, pueda otorgar el espacio al Comité, para realizar su presentación y considerarlo como un órgano de consulta y así mismo el Centro de Estudios Parlamentarios, de seguimiento al tema, en virtud de ser un órgano de investigación.- **DÉCIMO.-** La Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, informa que retomaron las acciones de trabajo para el año vigente, de conformidad a lo establecido en la Ley Estatal en la materia, y por acuerdo emitido en sesión de trabajo el 12 de abril de 2018, atentamente solicitan se les siga brindando el apoyo que se les ha otorgado para los trabajos que realizan, inherentes a su encargo, como son el uso de instalaciones del Congreso del Estado, apoyo de informática, así como técnico-jurídico y de medios de comunicación y el que se considere pertinente para el desarrollo de su función. Lo anterior considerando que la labor de esa Comisión tiene una vigencia de tres años. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y seguir otorgando las facilidades para el realizar los trabajos inherentes a su encargo.- DÉCIMO PRIMERO.-** La C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado, Auditora Superior del Estado de San Luis Potosí, solicita la donación del Software denominado "Sistema Integral de Gestión Documental, SID", así como los requerimientos técnicos del mismo, con la finalidad de que pueda ser implementado en esa Auditoría Superior a su cargo. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar la donación del Software del Sistema Integral de Gestión Documental (SID), designando al Secretario General a efecto de realizar las acciones conducentes.- DÉCIMO SEGUNDO.-** C. Jesús Cárdenas Nieto, Cabildero registrado en el padrón, remite informe derivado de actividad de Cabildeo, el cual consiste en: Solicitar audiencia con la Diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, Presidenta de la Comisión de Salud Pública, para reforzar la propuesta enviada a la Comisión para analizar la reforma a la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Guanajuato. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO TERCERO.-** El C. Arturo Núñez Soto, Cabildero registrado en el padrón, remite



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA CIENTO DOS**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**18 de abril de 2018.**

informe derivado de actividad de Cabildeo, que tuvo el 10 de abril de 2018, con la Comisión de Justicia, para tratar el tema en colaboración con el Club de Análisis Legislativo de la Universidad DeLaSalle Bajío y Mariela Marcocchio, relativo a disposiciones del Código Civil del Estado de Guanajuato, sobre eliminación de las pláticas prematrimoniales, sustitución terminológica, requisitos igualitarios para recibir alimentos y oportunidad de ejercitar la acción de compensación.

**Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO CUARTO.-**

C. Marcela Gutiérrez Zepeda, Cabildera registrada en el padrón, remite informe derivado de actividad de Cabildeo, que tuvo el 10 de abril de 2018, con la Comisión de Justicia, para tratar el tema relativo a la iniciativa para reformar o crear el tipo penal de violencia laboral y violencia económica. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO QUINTO.-**

La C. Luz Adriana Gutiérrez Zepeda, Cabildera registrada en el padrón, remite informe en el que comunica que en este periodo no tuvo actividad de cabildeo. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.**-----

-----  
**En el punto cuarto del orden del día, relativo los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, el Presidente del Congreso, informó la propuesta de orden del día.-**





MINUTA CIENTO DOS  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

18 de abril de 2018.

Acordándose por unanimidad darse por enterados.

En el punto quinto del orden del día, relativo a los asuntos generales, se registraron las siguientes intervenciones:

**PRIMERO.-** El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General, para comentar en relación al proceso de entrega-recepción. **Acordándose por unanimidad que el Secretario General y el Contralor Interno, realicen las acciones conducentes, a efecto de llevar a cabo una mesa de trabajo con los asesores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias, para revisar el tema y pueda ser puesto a consideración de este órgano de gobierno, en la siguiente reunión.**

En el punto sexto del orden del día, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.

**Dip. Juan José Álvarez Brunel**  
Presidente

**Dip. Rigoberto Paredes Villagómez**  
Vicepresidente

**Dip. Beatriz Manrique Guevara**  
Vocal

**Dip. María Alejandra Torres Novoa**  
Vocal

**Dip. Eduardo Ramírez Granja**  
Vocal

**Dip. Alejandro Trejo Ávila**  
Vocal

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower center of the page. The text is faint and appears to be written in cursive or a similar script. It is difficult to decipher but seems to consist of several words or a full name.